



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Dirección Departamental de Educación
Oruro - Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

"AUDITORÍA OPERATIVA DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GESTIÓN 2018"

INF. AUDINT. N° 002-B/2019

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2019, y los lineamientos impartidos por la Contraloría General del Estado, se efectúa la "Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal de la Dirección Departamental de Educación gestión 2018".

El objetivo de la presente evaluación, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en la implementación del Sistema de Administración del Personal de la Dirección Departamental de Educación gestión 2018.

Constituye objeto de la auditoría, toda la documentación generada para la implementación del Sistema de Administración del Personal de la Dirección Departamental de Educación durante la gestión 2018, Tales como: Plan Estratégico Institucional (P.E.I.), Programa Operativo Anual gestión 2018, Programa Operativo Anual Individual, Evaluación al Programa Operativo Anual Individual, Manual de Organización y Funciones, Planillas de Asistencia del Personal, File del personal y otra documentación aplicable al objeto de la Auditoría.

Como resultado de la evaluación, se ha determinado la siguiente deficiencia:

1.- Requerimientos programados para el cumplimiento de las actividades programadas del personal supera el techo presupuestario del POA de la gestión 2018.

Asimismo se presenta las deficiencias recurrentes expuestas en auditorías concluidas:

2.- La Dirección Departamental de Educación no cuenta con un Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal.

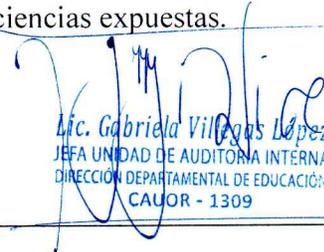
3.- El Manual de Organización y Funciones no se encuentra actualizado.

4.- Interinato prolongado del Personal de la Dirección Departamental de Educación.

5.- Funcionarios de la Dirección Departamental de Educación no certifican de forma anual la no percepción de otras remuneraciones con recursos públicos, las mismas que sean en calidad de declaraciones juradas.

Habiendo realizado la evaluación, concluimos que la implementación del Sistema de Administración del Personal en la Dirección Departamental de Educación gestión 2018 es **eficaz**, por instrumentos de control incorporados al mismo, sin embargo debe asumirse acciones correctivas respecto a las deficiencias expuestas.

Atentamente.


Lic. Gabriela Villagás López
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
CAUOR - 1309



Oruro, 27 de junio de 2019